



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



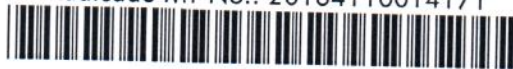
TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20164110014171



22-01-2016

Bogotá D.C., 22-01-2016

Señores

SECRETARÍAS DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

Asunto: INCLUSIONES Y AJUSTES TABLAS DE BASES GRAVABLES VIGENCIA FISCAL 2016

Con el propósito de optimizar la atención de las diferentes inquietudes y solicitudes de inclusión de líneas o de ajuste del valor comercial de vehículos en las Tablas de Bases Gravables anexas a la Resolución 5358 de 2015, la cual se puede consultar en la página Web del Ministerio de Transporte en el link: <https://www.mintransporte.gov.co/Documentos/Normatividad/Resoluciones/2015>, nos permitimos hacer las siguientes precisiones y comentarios:

1. Les recordamos que para las Secretarías de Hacienda se ha dispuesto un acceso específico en el cual podrán luego de solicitar la creación de su(s) usuario(s) enviando un correo a sibga@mintransporte.gov.co, remitir las diferentes inquietudes relacionadas con el tema. Una vez se tenga el usuario y clave se debe acceder a través del link: <http://web.mintransporte.gov.co/Sibga/Home/Solicitudes>. Allí mismo, encontrarán La resolución con sus anexos así como los oficios de inclusión o reajuste.
2. Teniendo en cuenta que las Secretarías de Hacienda tienen el primer contacto con los usuarios, esperamos que las mismas se conviertan en una canal que puede recibir y remitir al correo: sibga@mintransporte.gov.co las diferentes inquietudes de los usuarios adjuntando los respectivos soportes y correo para remitir respuesta con copia al ciudadano, previa verificación de la validez o necesidad de la solicitud.
3. Para la ciudadanía en general con el fin de garantizar la óptima atención de sus solicitudes, les agradecemos se revisen detenidamente el aplicativo dispuesto en el link: <http://web.mintransporte.gov.co/Sibga/Home/Index#> y de ser procedente remitir su solicitud a través del correo electrónico: sibga@mintransporte.gov.co con sus soportes.

Cordialmente,

OSCAR ALIRIO ESPINOSA GONZALEZ
Subdirector de Transporte

Elaboró: Javier Orlando Aguilón Buitrago
Revisó: Oscar Alirio Espinosa González / Ayda Lucy Ospina Arias
Fecha de elaboración: 21/01/2016